



**Dependencia:** Oficialía Mayor

**Procedimiento:** O.M. 58/2022  
**Acto de presentación y Apertura**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **13:00 horas del día 27 de diciembre de 2022**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el **"Comité"**), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

**Declaración de quórum:**

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del **"Comité"** con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Angélica Yolanda Rodríguez Carbajal, en su carácter de Suplente del Presidente del **"Comité"**, con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la **"Ley"**).

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Aida Patricia Del Val Fernández, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. María Rosalba Zuñiga Lozano, Vocal-Suplente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios dependiente de la Oficialía Mayor; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas, Asesor-Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento; el Lic. José Luis Tena Tarango, Asesor-por la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos; el Lic. Ewaldo Aelohim Popoca Fehr, de la Sindicatura Municipal en su carácter de Asesor; y el Lic. Jorge Saúl Bermúdez Holguín, Asesor-Representante del Subsecretario Jurídico.

Acto continuo se da inicio con el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública número O.M. 58/2022, relativa a la adquisición de pólizas de seguro para la flotilla vehicular, contratistas y maquinaria pesada, drones, helicóptero halcón, lanchas y moto acuática, inmuebles, cámaras y arcos PECUU, propiedad del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, dependiente de Oficialía Mayor, evento que se celebra con fundamento en los artículos 51 fracción I, 61 y 62 la **"Ley"**, así como en los artículos 57, 58 y 59 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la **"Ley"**, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en esta licitación.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los siguientes licitantes que se encuentran presentes:

| LICITANTE                                  | REPRESENTANTE               |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.                 | ALEJANDRO VIDAL GONZÁLEZ    |
| GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.    | ALBERTO LÓPEZ PORTILLO      |
| QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. | OMAR ROMELIO CHAIREZ PRIETO |

Hecho lo anterior, se solicita a los licitantes que realice la entrega de los sobres que contienen las propuestas técnica y económica, y se solicita a los licitantes que cada uno de los licitantes firmen los anexos técnicos y económicos de los otros licitantes.

Acto seguido se inicia con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, a efecto de verificar si las mismas cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, y en su caso aceptarse para su revisión detallada, por tal motivo la apertura queda de la siguiente forma:

| LICITANTE                  | PROPUESTA TÉCNICA                                                                                                                                                         |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SEGUROS SURA, S.A. DE C.V. | Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la <b>"Ley"</b> , así como el artículo 58 de su Reglamento. |



|                                            |                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.    | Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento. |
| QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. | Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento. |

Por lo anterior se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas del licitante que presentó su propuesta técnica y la misma fue recibida para revisión detallada, por tal motivo se da lectura al precio total con I.V.A. de la partida, de la cual se desprenden los montos que se consignan a continuación:

| LICITANTE                  | PARTIDA                                                | IMPORTE TOTAL CON I.V.A. |
|----------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------|
| SEGUROS SURA, S.A. DE C.V. | DOS                                                    | \$2,110,109.81           |
|                            | SEIS                                                   | \$1,580,169.00           |
|                            | NO PARTICIPA EN LAS PARTIDAS UNO, TRES, CUATRO Y CINCO |                          |

| LICITANTE                               | PARTIDA                                      | IMPORTE TOTAL CON I.V.A. |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------|
| GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V. | TRES                                         | \$1,111,558.06           |
|                                         | CUATRO                                       | \$1,040,359.82           |
|                                         | CINCO                                        | \$87,586.38              |
|                                         | NO PARTICIPA EN LAS PARTIDAS UNO, DOS Y SEIS |                          |

| LICITANTE                                  | PARTIDA                                                      | IMPORTE TOTAL CON I.V.A. |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------|
| QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. | UNO                                                          | \$13,596,859.69          |
|                                            | NO PARTICIPA EN LAS PARTIDAS DOS, TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS |                          |

De conformidad con el artículo 61 fracción V de la "Ley", las propuestas aceptadas se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 29 de diciembre del presente a las 15:00 horas, en esta misma sala de juntas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 5 días hábiles contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y en términos del artículo 69 de la "Ley", y 60 de su Reglamento se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua: [www.municipiochihuahua.gob.mx](http://www.municipiochihuahua.gob.mx), así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, de la misma manera se fijará una copia en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso de este Edificio, por un término no menor de cinco días hábiles contados a partir del día de hoy.

Esta acta consta de 04 hojas, firmándola para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 13:59 horas, del día 27 de diciembre del año 2022.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
CONTRATACIONES**

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8° piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.



**Dependencia:** Oficialía Mayor

**Procedimiento:** O.M. 58/2022  
**Acto de presentación y Apertura**

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 del a Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: [www.municipiochihuahua.gob.mx](http://www.municipiochihuahua.gob.mx), en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021  
Fecha de Actualización: 08/03/2022

#### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

**LIC. ANGÉLICA YOLANDA RODRÍGUEZ CARBAJAL**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

**LIC. ALEJANDRA VIDAÑA CÁRDENAS**  
ASESOR- SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**LIC. AIDA PATRICIA DEL VAL FERNÁNDEZ**  
VOCAL – POR LA TESORERÍA MUNICIPAL

**LIC. MARÍA ROSALBA ZUÑIGA LOZANO**  
VOCAL- SUPLENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**LIC. EWALDO AELOHIM POPOCA FEHR**  
ASESOR- POR LA SINDICATURA MUNICIPAL

**LIC. JOSÉ LUIS TENA TARANGO**  
ASESOR-POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

**LIC. JORGE SAÚL BERMÚDEZ HOLGUÍN**  
ASESOR- REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO



Dependencia: Oficialía Mayor  
Procedimiento: O.M. 58/2022  
Acto de presentación y Apertura

Por los licitantes asistentes:

| NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA | NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE | FIRMA |
|--------------------------------------------|---------------------------------|-------|
| SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.                 | ALEJANDRO VIDAL GONZÁLEZ        |       |
| GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.    | ALBERTO LÓPEZ PORTILLO          |       |
| QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. | OMAR ROMELIO CHAIREZ PRIETO     |       |

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 58/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR, CONTRATISTAS Y MAQUINARIA PESADA, DRONES, HELICÓPTERO HALCÓN, LANCHAS Y MOTO ACUÁTICA, INMUEBLES, CÁMARAS Y ARCOS PECUU, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, CELEBRADA A LAS 13:00 HORAS DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022.

-----FIN DE ACTA-----